

ANEXO IV

Módulos económicos de distribución de fondos públicos para sostenimiento de centros concertados

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de esta Ley, los importes anuales y desglose de los módulos económicos por unidad escolar en los Centros concertados de los distintos niveles y modalidades educativas quedan establecidos con efectos de 1 de enero, y hasta el 31 de diciembre de 2021 de la siguiente forma:

	Euros
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
Salarios de personal docente, incluidas cargas Sociales	30.089,49
Gastos variables	4.095,42
Otros gastos	6.412,73
Importe total anual	40.597,64
EDUCACIÓN ESPECIAL* (niveles obligatorios y gratuitos)	
I. Educación Básica/Primaria	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	30.089,49
Gastos variables	4.095,42
Otros gastos	6.840,28
Importe total anual	41.025,19
Personal Complementario (logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo-pedagogo y trabajador social), según deficiencias:	
– Psíquicos	21.805,58
– Autistas o problemas graves de personalidad	17.687,70
– Auditivos	20.289,25
– Plurideficientes	25.181,86
II. Programas de formación para la transición a la vida adulta	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	60.178,94
Gastos variables	5.373,53
Otros gastos	9.744,88
Importe total anual	75.297,35
Personal Complementario (logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo-pedagogo y trabajador social), según deficiencias:	
– Psíquicos	34.815,65
– Autistas o problemas graves de personalidad	31.140,38
– Auditivos	26.975,21
– Plurideficientes	38.714,56

	Euros
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
I. Primer y segundo curso ¹	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	36.107,37
Gastos variables	4.817,92
Otros gastos	8.336,61
Importe total anual	49.261,90
I. Primer y segundo curso ²	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	42.401,18
Gastos variables	8.141,54
Otros gastos	8.336,61
Importe total anual	58.879,33
II. Tercer y cuarto curso	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	48.054,66
Gastos variables	9.227,07
Otros gastos	9.201,47
Importe total anual	66.483,20
BACHILLERATO	
Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	57.948,29
Gastos variables	11.126,76
Otros gastos	10.143,81
Importe total anual	79.218,86
CICLOS FORMATIVOS	
I. Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	
Grupo 1. Ciclos formativos de grado medio de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	53.810,09
Segundo curso	-
Grupo 2. Ciclos formativos de grado medio de 2.000 horas	
Primer curso	53.810,09
Segundo curso	53.810,09
Grupo 3. Ciclos formativos de grado superior de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	49.670,86
Segundo curso	-
Grupo 4. Ciclos formativos de grado superior de 2.000 horas	
Primer curso	49.670,86
Segundo curso	49.670,86

	Euros
II. Gastos variables	
Grupo 1. Ciclos formativos de grado medio de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	7.266,40
Segundo Curso	-
Grupo 2. Ciclos formativos de grado medio de 2.000 horas	
Primer curso	7.266,40
Segundo Curso	7.266,40
Grupo 3. Ciclos formativos de grado superior de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	7.219,38
Segundo curso	-
Grupo 4. Ciclos formativos de grado superior de 2.000 horas	
Primer curso	7.219,38
Segundo curso	7.219,38
III. Otros gastos	
Grupo 1. Ciclos formativos de:	
- Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural	
- Animación Turística	
- Estética Personal Decorativa	
- Química Ambiental	
- Higiene Bucodental	
Primer curso	11.145,21
Segundo curso	2.606,62
Grupo 2. Ciclos formativos de:	
- Secretariado	
- Buceo a Media Profundidad	
- Laboratorio de Imagen	
- Comercio	
- Gestión Comercial y Marketing	
- Servicios al Consumidor	
- Molinería e Industrias Cerealistas	
- Laboratorio	
- Fabricación de Productos Farmacéuticos y afines	
- Cuidados Auxiliares de Enfermería	

	Euros
– Documentación Sanitaria	
– Curtidos	
– Procesos de Ennoblecimiento Textil	
Primer curso	13.551,10
Segundo curso	2.606,62
Grupo 3. Ciclos formativos de:	
– Transformación de Madera y Corcho	
– Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos	
– Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho	
– Industrias de Proceso de Pasta y Papel	
– Plástico y Caucho	
– Operaciones de Ennoblecimiento Textil	
Primer curso	16.127,71
Segundo curso	2.606,62
Grupo 4. Ciclos formativos de:	
– Encuadernados y Manipulados de Papel y Cartón	
– Impresión en Artes Gráficas	
– Fundición	
– Tratamientos Superficiales y Térmicos	
– Calzado y Marroquinería	
– Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada	
– Producción de Tejidos de Punto	
– Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada	
– Procesos Textiles de Tejeduría de Punto	
– Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados	
– Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio	
Primer curso	18.659,30
Segundo curso	2.606,62
Grupo 5. Ciclos formativos de:	
– Realización y Planes de Obra	
– Asesoría de Imagen Personal	
– Radioterapia	
– Animación Sociocultural	
– Integración Social	
Primer curso	11.145,21
Segundo curso	4.215,19

	Euros
Grupo 6. Ciclos formativos de:	
– Aceites de Oliva y Vinos	
– Actividades Comerciales	
– Gestión Administrativa	
– Jardinería y Floristería	
– Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	
– Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	
– Trabajos Forestales y de Conservación de Medio Natural	
– Paisajismo y Medio Rural	
– Gestión Forestal y del Medio Natural	
– Animación Sociocultural y Turística	
– Marketing y Publicidad	
– Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	
– Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos	
– Administración y Finanzas	
– Asistencia a la Dirección	
– Pesca y Transporte Marítimo	
– Navegación y Pesca de Litoral	
– Transporte Marítimo y Pesca de Altura	
– Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	
– Producción de Audiovisuales y Espectáculos	
– Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	
– Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	
– Comercio Internacional	
– Gestión del Transporte	
– Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera	
– Transporte y Logística	
– Obras de Albañilería	
– Obras de Hormigón	
– Construcción	
– Organización y Control de Obras de Construcción	
– Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción	
– Proyectos de Obra Civil	
– Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	
– Óptica de Anteojería	
– Gestión de Alojamientos Turísticos	

	Euros
– Servicios en Restauración	
– Caracterización y Maquillaje Profesional	
– Caracterización	
– Peluquería Estética y Capilar	
– Peluquería	
– Estética Integral y Bienestar	
– Estética	
– Estética y Belleza	
– Estilismo y Dirección de Peluquería	
– Asesoría de Imagen Personal y Corporativa	
– Elaboración de Productos Alimenticios	
– Panadería, Repostería y Confitería	
– Operaciones de Laboratorio	
– Administración de Sistemas Informáticos en Red	
– Administración de Aplicaciones Multiplataforma	
– Desarrollo de Productos de Carpintería y Mueble	
– Prevención de Riesgos Profesionales	
– Anatomía Patológica y Citología	
– Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	
– Salud Ambiental	
– Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	
– Química Industrial	
– Planta Química	
– Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines	
– Dietética	
– Imagen para el Diagnóstico.	
– Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	
– Radiodiagnóstico y Densitometría	
– Electromedicina Clínica	
– Laboratorio de Diagnóstico Clínico	
– Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Biomédico	
– Higiene Bucodental	
– Ortoprotésica	
– Ortoprótisis y Productos de Apoyo	
– Audiología Protésica	
– Coordinación de Emergencias y Protección Civil	

	Euros
– Documentación y Administración Sanitarias	
– Emergencias y Protección Civil	
– Emergencias Sanitarias	
– Farmacia y Parafarmacia	
– Interpretación de la Lengua de Signos	
– Mediación Comunicativa	
– Integración Social	
– Promoción de Igualdad de Género	
– Atención a Personas en Situación de Dependencia	
– Atención Sociosanitaria	
– Educación Infantil	
– Desarrollo de Aplicaciones Web	
– Dirección de Cocina	
– Guía de Información y Asistencia Turísticas	
– Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	
– Dirección de Servicios de Restauración	
– Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles	
– Vestuario a Medida y de Espectáculos	
– Calzado y Complementos de Moda	
– Diseño Técnico en Textil y Piel	
– Diseño y Producción de Calzado y Complementos	
– Proyectos de Edificación	
– Química y Salud Ambiental	
– Termalismo y Bienestar	
Primer curso	10.037,65
Segundo curso	12.125,57
Grupo 7. Ciclos formativos de:	
– Producción Agroecológica	
– Producción Agropecuaria	
– Organización y Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	
– Montaje de Estructuras e Instalaciones de Sistemas Aeronáuticos	
– Mantenimiento de Embarcaciones de Recreo	
– Mantenimiento de Estructuras de Madera y Mobiliario de Embarcaciones de Recreo	
– Operación, Control y Mantenimiento de Maquinaria e Instalaciones del Buque	
– Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas	
– Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	

	Euros
– Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	
– Equipos Electrónicos de Consumo	
– Desarrollo de Productos Electrónicos	
– Mantenimiento Electrónico	
– Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	
– Sistemas de Regulación y Control Automáticos	
– Automatización y Robótica Industrial	
– Instalaciones de Telecomunicaciones	
– Instalaciones Eléctricas y Automáticas	
– Sistemas Microinformático y Redes	
– Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	
– Acabados de Construcción	
– Cocina y Gastronomía	
– Mantenimiento de Aviónica	
– Educación y Control Ambiental	
– Prótesis Dentales	
– Confección y Moda	
– Patronaje y Moda	
– Energías Renovables	
– Centrales Eléctricas	
– Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Pistón	
– Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina	
– Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Pistón	
– Mantenimiento Aeromecánico de Helicópteros con Motor de Turbina	
– Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos de Aeronaves	
Primer curso	12.362,71
Segundo curso	14.111,56
Grupo 8. Ciclos formativos de:	
– Animación de Actividades Físicas y Deportivas	
– Acondicionamiento Físico	
– Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre	
– Enseñanza y Animación Sociodeportiva	
– Actividades Equestres	
– Artista Fallero y Construcción de Escenografías	
– Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	

	Euros
– Diseño y Producción Editorial	
– Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	
– Producción en Industrias de Artes Gráficas	
– Imagen	
– Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen	
– Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	
– Realización de Audiovisuales y Espectáculos	
– Video Disc Jockey y Sonido	
– Sonido en Audiovisuales y Espectáculos	
– Sonido	
– Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	
– Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	
– Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	
– Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros	
– Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros	
– Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	
– Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	
– Diseño en Fabricación Mecánica	
– Instalación y Amueblamiento	
– Fabricación a Medida e Instalación de Madera y Mueble	
– Diseño y Amueblamiento	
– Carpintería y Mueble	
– Producción de Madera y Mueble	
– Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	
– Instalaciones de Producción de Calor	
– Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y Fluidos	
– Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	
– Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas.	
– Gestión de Aguas.	
– Carrocería	
– Electromecánica de Maquinaria	
– Electromecánica de Vehículos Automóviles	
– Automoción	
– Piedra Natural	

	Euros
– Excavaciones y Sondeos	
– Mantenimiento Aeromecánico	
– Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	
Primer curso	14.540,77
Segundo curso	16.132,71
Grupo 9. Ciclos formativos de:	
– Cultivos Acuícolas	
– Acuicultura	
– Producción Acuícola	
– Vitivinicultura	
– Preimpresión Digital	
– Preimpresión en Artes Gráficas	
– Postimpresión y Acabados Gráficos	
– Impresión Gráfica	
– Joyería	
– Mecanizado	
– Soldadura y Calderería	
– Construcciones Metálicas	
– Procesos de Calidad en la Industria Alimentaria	
– Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	
– Mantenimiento Electromecánico	
– Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario	
– Mantenimiento Ferroviario	
– Mecatrónica Industrial	
– Mantenimiento de Equipo Industrial	
– Fabricación de Productos Cerámicos	
– Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	
Primer curso	16.819,64
Segundo curso	18.035,69
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	
I. Salarios personal docente, incluidas cargas sociales (Primer y segundo curso)	53.810,09
II. Gastos variables (primer y segundo curso)	7.266,40
III. OTROS GASTOS (Primer y segundo curso)	
Servicios Administrativos	9.973,45
Agrojardinería y Composiciones Florales	10.589,72
Actividades Agropecuarias	10.589,72

	Euros
Aprovechamientos Forestales	10.589,72
Artes Gráficas	12.199,36
Servicios Comerciales	9.973,45
Reforma y mantenimiento de Edificios	10.589,72
Electricidad y Electrónica	10.589,72
Fabricación y Montaje	13.070,76
Cocina y Restauración	10.589,72
Alojamiento y Lavandería	9.927,85
Peluquería y Estética	9.419,36
Industrias Alimentarias	9.419,36
Informática y Comunicaciones	11.913,43
Informática de Oficinas	11.913,43
Actividades de Panadería y Pastelería	10.589,72
Carpintería y Mueble	11.502,56
Actividades Pesqueras	13.070,76
Instalaciones Electrotécnicas y Mecánicas	10.589,72
Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	9.419,36
Fabricación de Elementos Metálicos	11.502,56
Tapicería y Cortinaje	9.419,36
Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	10.589,72
Mantenimiento de Vehículos	11.502,56
Mantenimiento de Viviendas	10.589,72
Vidriería y Alfarería	13.070,76
Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo	11.502,56
Acceso y Conservación de Instalaciones Deportivas	9.419,36

¹ A los maestros que imparten 1.º y 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria las Administraciones Educativas abonarán en 2021 la misma cuantía del complemento que para esta finalidad se les abona a los maestros de la enseñanza pública.

² A los licenciados que impartan 1.º y 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria se les aplicará el módulo indicado.

(*) Las Comunidades Autónomas podrán adecuar los módulos de Personal Complementario de Educación Especial, a las exigencias derivadas de la normativa aplicable en cada una de ellas.